

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11.682

25 CENTIMOS 75  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAZO ADELANTADO)  
Almería. Provincias, un trimestre. 5 pesetas.  
Extranjero 10

Almería—Domingo 7 de Agosto de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

Madera llamada «Piroble»  
PARA BARRILES.  
(Véase el anuncio en la 3.ª plana).

**TORIBIO ALVAREZ**

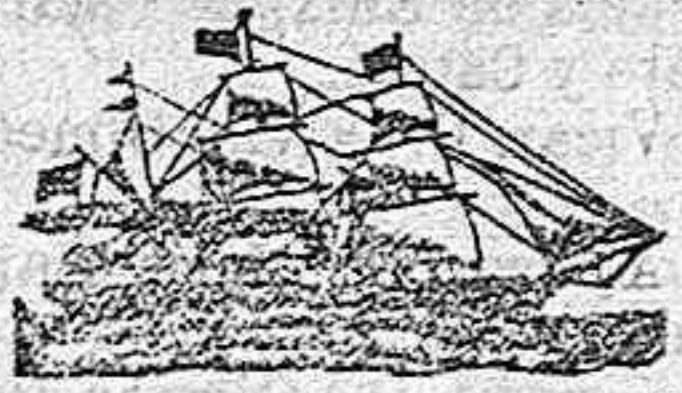
**Cirujano dentista.**  
Príncipe 8, segundo.

**VAPOR FRUTERO  
ARCADIA.**



El magnífico vapor frutero ARCADIA, de la línea Papayani, se encuentra en el puerto cargando el hueco de 5.000 barriles y saldrá directo para Liverpool.

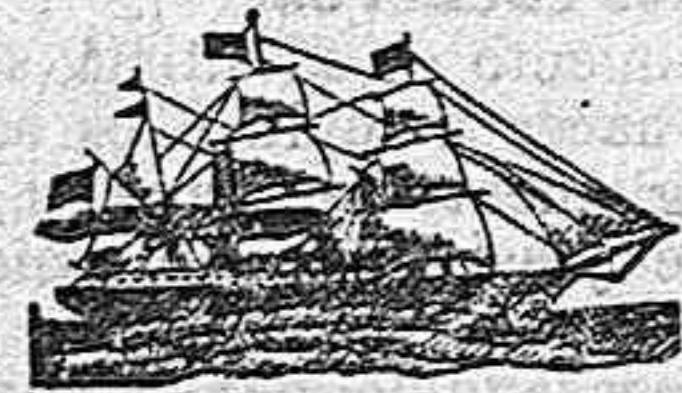
El Agente, M. BERJON.



El acreditado vapor FRUTERA llegará á este puerto el miércoles 10 del corriente con sitio para 4.000 barriles y saldrá directo para Liverpool.

Agente, M. BERJON.

**Vapor directo  
para Hull.**



El magnífico vapor frutero «Alert» de la línea de White, llega á este puerto el 7 del corriente con hueco de 2.000 barriles, saliendo directo para el de Hull.

Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.

**Vizcaino.**

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

**EL IMPUESTO**

**DE EXPORTACION**

Entre las muchas calamidades que nos ha traído la guerra, es una de ellas el establecimiento del impuesto de exportación para las frutas y otros productos.

En la imperiosa necesidad de recursos en que se encuentra el Tesoro, nadie piensa en escatimarle su concurso. Por gravosas que sean—y lo son mucho—las contribuciones y recargos, las aceptamos con resignación, por la gran penuria de la Hacienda pública.

La diferencia estriba en el pago del impuesto y la manera de efectuarlo, que es siempre en España la gran dificultad.

Cuando se discutían en las Cortes los presupuestos, llamamos la atención de nuestros representantes acerca del impuesto de exportación, no para eludir su pago, sino para que este fuera lo menos vejatorio y molesto para el contribuyente.

Estaba próxima la campaña uvera, la más importante de todas para Almería y convenía prevenir el mal con tiempo.

A cada tonelada de uvas ó sean á 25 barriles, se le ha gravado con un impuesto de exportación y tráfico de 6'05 pesetas.

La importancia de esta faena y las consideraciones arriba apuntadas, han dado margen á que los cosecheros no protesten de ese impuesto; pero en la forma de su exacción, en la manera de cobrarlo, es donde se producen algunas dificultades que tratábamos y seguimos tratando de evitar en bien de los productores y comerciantes.

No es la uva de los productos que permiten una minuciosa investigación.

La estación que atravesamos tan calurosa, la índole de la mercancía que de los carros ó wagones debe ir rápidamente al vapor para ser exportada lo más pronto posible para que no sufra perjuicio, impiden que el cargamento de un vapor esté en el puerto horas y horas para ser investigado y la rapidéz en las operaciones que caracteriza al comercio, impiden igualmente que se vean sujetos—al pagar el impuesto—á grandes formalidades oficiosas.

Por eso—decimos—que ha habido algunas dificultades, que han ido salvando hasta ahora el buen sentido de las autoridades que intervienen en la exacción del impuesto é interesa muy mucho que haciéndose cargo de las precedentes razones, se facilite todo lo posible la faena y que sin perjuicio de pagar religiosamente para que el Estado no salga perjudicado y tribute la mercancía lo que ordena la ley, se establezca una norma de conducta igualmente beneficiosa para la administración y los comerciantes, pues unos y otros se ahorran un tiempo precioso que en esta faena de exportación de fruta no puede perderse sin grave perjuicio para la mercancía.

**HORRIBLE  
CATÁSTROFE**

En las provincias de Burgos y Palencia ha causado una verdadera catástrofe la tormenta que descargó el lunes sobre aquellas provincias.

La lluvia levantó la vía férrea del Norte en una extensión de 15 kilómetros entre Torquemada y Magaz.

Los trenes quedaron, por consiguiente detenidos, teniendo los viajeros que pasar la noche en la vía por no poder avanzar ni retroceder.

La recomposición de los mencionados desperfectos terminó á las cinco de la tarde, poco después de cruzar la vía los trenes aunque con bastantes precauciones.

Para dar idea de la fuerza del agua en el trayecto de la vía que ha sufrido mayores daños, basta saber que se llevó un gran terraplen en una extensión de cinco kilómetros.

En Palencia son grandes los destrozos y enormes las pérdidas que al campo produjo la tromba de agua.

Los trenes que iban á Madrid tuvieron que detenerse en Torquemada y los que se dirigían á Irún en Venta de Baños.

La prensa de Valladolid publica los interesantes detalles, contados por los tres únicos viajeros que han llegado á aquella capital, y que han sido testigos de la catástrofe entre Magaz y Torquemada, á causa de la tormenta.

El aspecto de la vía entre Magaz y Villamediana, dicen los periódicos, es imponente: no se vé más que agua, estando los rails fuera de la vía y destrozada la línea en 10 kilómetros.

La tempestad, en la que se mezcla-

ba el agua y la piedra, descargó sobre el tren correo, no ocasionando daño alguno á los pasajeros.

En Villamediana, pueblo que dista unos cuatro kilómetros de Palencia, ha destruido el agua 64 casas.

El valle denominado «Pranleno», que atraviesa el arroyo Auso, se halla sembrado de materiales de construcción, muebles, maderas, ropas y cadáveres que se suponen de Villamediana.

En este pueblo se echan de menos unas cincuenta personas, de las cuales hay once en el depósito de cadáveres.

Entre las víctimas se encuentran personas muy conocidas, habiendo también perecido una familia de pasajeros que se dedicaba á la venta de tejidos, algunos de cuyos géneros, en pieza, ha visto nuestro redactor en la carretera.

En Magaz dicen que hay muchas desgracias personales.

La cosecha ha quedado completamente destruida.

En Torquemada se han derrumbado once casas, muriendo dos personas.

En Valdecomillos y otros pueblos de la provincia de Palencia, son grandes también los destrozos causados por el temporal.

**POR TELEFONO**

MADRID 5

Con referencia á noticias de Washington se asegura que ayer recibí Cambon la respuesta de España sobre las condiciones de la paz y que hoy dará cuenta de ella á Mac-Kinley.

Se insiste en que España ha aceptado las condiciones que le han sido impuestas por los Estados Unidos.

MADRID 5

El general Schaffer dice que ha libertado á todos los presos políticos que había en las poblaciones en que han de dominar los yanquis.

MADRID 5.

Dicen de la Habana que se han presentado recientemente en Santi Spiritus varios rebeldes parlamentarios que entregaron un pliego proponiendo llevar allí á los heridos.

Posteriormente llevaron á 43 procedentes de Arroyo Blanco.

Se sabe que á este poblado lo guarnecían 255.

MADRID 5

Segun telegrafian de la Habana el general Arolas ha convocado á una reunión á los periodistas.

Solicitará de estos que le auxilien para resolver la cuestión de subsistencias, denunciando aquellos las faltas que en el reparto se notan.

MADRID 5

La despedida que la familia del príncipe de Bismarck hizo á los emperadores, fué fría y ceremoniosa.

Este hecho demuestra la hostilidad de los hijos de Bismarck hacia aquellos.

Anúnciase también la inmediata publicación de las memorias de Bismarck.

Estas verán la luz en cuatro idiomas.

MADRID 5

Exceden de trece mil los mendigos que piden limosna por las calles de la Habana.

MADRID 5.

Ha sido desencafiado sin ave-

rias el acorazado yankee «Columbia».

**LA UNION ESPAÑOLA  
DE EXPLOSIVOS.**

Dice el periódico «La Crónica» de Madrid:

«Hemos visto cuán infundado es el cargo de extranjerismo que se hace á esta Compañía, y al demostrar como lo hemos hecho, que no ya sólo por la composición de su Consejo de Administración, como por su domiciliación en España, dicha Sociedad es genuinamente española, añadimos que sus actos corresponden á sus antecedentes, como empresa nacional, sacrificando cuantiosos intereses al propósito de que el contrato se cumpla y no sufran, lo más mínimo, los del público y los del Estado.

En efecto, en la composición de las materias explosivas, entran primeras materias que no se producen en España y hay necesidad de importar.

En los cálculos de la Compañía Arrendataria del Monopolio, no pudieron entrar, como no han podido entrar tampoco en los de ninguna otra, la enorme subida de los cambios, desde que se firmó el contrato.

Es este un verdadero caso de fuerza mayor, que hubiera podido alegarse por la «Unión española de explosivos» para modificar las tarifas y evitar la segura pérdida que le impone esta elevación del quebranto de los giros, pero lejos de eso, ha dado las órdenes más terminantes para que la producción no se reduzca en lo más mínimo, circulando á los inspectores y delegados en provincias enérgicas disposiciones para que procuren, por todos los medios posibles, que los depósitos y establecimientos de venta estén bien surtidos.

Todo esto de bien fácil comprobación, pero no es, tampoco, necesario; basta tener en cuenta la regularidad con que funciona la empresa, y la puntualidad con que atiende al servicio público sin dar lugar á ninguna reclamación, fuera de los que formulan determinadas entidades, con el fundamento que han podido ver nuestros lectores, y con el interés, bien marcado, de crear atmósfera, para fines que ya hemos indicado y que, si fuese indispensable, daríamos á conocer detalladamente.

Se ha hablado también por ese grupo de mineros capitaneado por el señor Bushell, de que la Sociedad Arrendataria ha extendido la explotación del monopolio á otros artículos distintos de los que se mencionan en el contrato, llegando á manifestar dudas acerca de la validez de éste.

Dichos señores, ni saben lo que son contratos, ni lo que son explosivos, confundiendo lastimosamente las especies y llegando á asegurar que las cerillas se fabrican con dinamita, que está monopolizada la fabricación y venta de los cartuchos metálicos vacíos y otra porción de disparates que no he de contestar, porque está á la vista de todo el mundo el fin que se persigue con estas alharacas, y las personas de buena fé han de apreciarlas en lo que valen.

También hablan de los razonamientos que para defender el contrato desarrolló en su exposición el Sr. Ministro de Hacienda. Como el Sr. Ministro de Hacienda no hizo ninguna exposición ni en defensa ni en contra del contrato, resulta impertinente esa afirmación y «no merece siquiera los honores de la refutación».

Tales son, en síntesis, los cargos amontonados por los autores del folleto publicado en nombre de la «Unión Minera» y tales, también, las razones que podrían aducirse para anularlos, si no lo estuviesen ya virtualmente.

La opinión juzgará acerca de todo esto, y su fallo, estamos seguros, habrá de ser favorable á las gestiones de una empresa que aunque solo fuese por el hecho de dotar á España de una industria, si no nueva, en estado poco próspero, convirtiéndola en elemento poderoso de producción, merece el aplauso público.

Lo que importa, pues, es ver si la «Unión española de explosivos» cumple el contrato y persiste en sus propósitos de desarrollo y de engrandecimiento, asegurando la vida de la industria de fabricación de pólvoras y explosivos y á esto hemos de dedicar tanto como nos sea posible, tiempo y espacio en nuestras columnas.»

**Sección de noticias.**

**El vapor «Isla de Cuba.»**

Dice «El Cantábrico» de Santander en su número del día 2 del actual:

«Hace muchos años, allá por 1877 á 78, frente á la punta de Tagle se perdió el vapor de la Compañía Transatlántica «Isla de Cuba», capitán señor Rivero.

Los Sres. Velarde Hermanos de Torrelavega y San Vicente de la Barquera, obtuvieron la concesión de salvamento.

El año pasado un buzo reconoció el sitio del naufragio.

Anteayer pasaron con un vapor y buzo al mismo sitio, y en efecto, el buzo no obtuvo mejor resultado del reconocimiento del lugar del naufragio; pero extendiendo el reconocimiento en sitio no lejano, dió con los restos del buque, que, según manifiesta, se halla doblado en el fondo de la roca y la popa sobre la proa, siendo fácil extraerlo.

Ayer se haría nuevo reconocimiento y se dispondrá inmediatamente por los Sres. Velarde de la extracción.

Hoy sale de este puerto el vapor y barcazas con que han de proceder á los trabajos de salvamento.»

\*\*\*

**Periódico prohibido.**

Por el Arzobispado de Sevilla se ha dictado una circular prohibiendo la lectura del semanario «Vida Nueva.»

\*\*\*

**Paloma mensajera.**

El comandante general de Marina del departamento del Ferrol ha manifestado al ministro que en la noche del 26 de Julio último cayó á bordo del vapor de pesca «Martínica» una paloma mensajera con las marcas impresas con tinta encarnada; en el ala izquierda «Daz-349-81-0-957-301-T.»

En una anilla «456-M», que indica la transmisión de un despacho cifrado.

También participa que han sido recogidas por patrones de lanchas pescadoras tres palomas mensajeras al NE. de puerto, una de ellas con un papel en un ala, escrito en francés, que dice: «Cixdon, Portugal 16 de Julio de 1898.» y muchas palabras que faltan descifrar, un anillo de metal en la pierna izquierda que pone «1896-R-2-33.» y en la derecha una goma con las iniciales P. A., y otra con un anillo en una pierna y un laque en un ala, cuyas palomas fueron depositadas en el Gobierno militar y en el Ayuntamiento de Laredo.

\*\*\*

**Robo.**

Ha sido robada la iglesia del pueblo de Navas (Soria), no habiéndose podido, hasta ahora, detener á los ladrones.

Estos llevarónse la corona de la Virgen, llamada del Almuerzo y otros objetos de valor.

\*\*\*

**Estátua derribada.**

En Alicante se ha quitado de su pedestal, por orden del alcalde, la estatua del insigne filántropo muy conocido en esta provincia, D. José María Muñoz.

Con este motivo la prensa alicantina dirige fuertes censuras á aquel alcalde, pues si la estatua es fea dicen—como lo es en efecto, al quitarla ha debido ser sustituida, ó por otra, ó por algo que recuerde al que remedió tantas desdichas cuando la memorable inundación del 79.

\*\*\*

**Sensible percance.**

En San Martín de Porto, cerca del Ferrol, ocurrió hace pocos días un lamentable percance.

El hecho tuvo efecto en la finca donde se halla veraneando una conocida familia del Ferrol.

En ocasión de estar comiendo cerezas en el campo varios jornaleros, se aproximaron dos niños con dos escopetas. Después de haber hecho varios ejercicios, á uno de ellos se le ocurrió decir ¡punto! ¡fuego!

Las criaturas descargaron las armas sobre los comensales, y el mayor hizo blanco en la cara de la dueña de la finca.

Los perdigones quedaron incrustados en todo el rostro de la agraciada muchacha, excepto en los ojos.

## Desde Granada.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Mi querido director: Pocas y nada alegres, son las notas que tengo en cartera para comunicar á ese ilustrado y popular diario. No parece sino que el hado funesto que preside hace tiempo nuestros destinos, ha formado tenaz empeño en no abandonarnos y en ennegrecer mas y mas la situación.

La crónica de la faja y la navaja ha apartado tres víctimas mas á los sombríos anales de su historia.

Tres padres de familia han bajado á la fosa inesperadamente, y otros tres se encuentran esperando que caiga sobre sus cabezas el duro é inexorable fallo de la Ley; esto es, seis hogares perdidos, en los cuales quizá, ya á estas horas faite el pan para los inocentes hijos, pobres y verdaderas víctimas propiciatorias de estos luctuosos dramas, en los cuales obra como principal factor, el embrutecimiento de las costumbres populares y la falta de ilustración y de cultura.

¡A que tristes reflexiones se presta todo esto! Mientras los centros de educación son escasos y sus directores mezquinamente retribuidos, vése por doquier inmundas tabernas, servidas en su mayoría por desocadas mujeres y abiertas hasta las altas horas de la madrugada, donde se ofrece entre impudicas y groseras palabrotas, un licor artificial y nauseabundo, al que con el mayor cinismo denominan vino, capaz de producir trastornos esenciales en el cerebro mejor organizado; y como lógica consecuencia de esto surge la disputa por cualquier motivo baladí, y no hay mas remedio, salen á relucir las terribles facas, y la cuestión se dirime á puñalada limpia. ¡Desdichado país puede llamarse donde estas escenas que pugnan con la civilización, repítense á diario!

El fuego; ese elemento voraz y destructor, tambien ha prestado su contingente á las desgracias que tenemos que lamentar en el lapso de tiempo comprendido desde mi última carta. En la calle de Elvira cerca del legendario arco árabe de «Bib-Eveira» iniciöse terrible incendio en el domicilio del modesto industrial, devorando en pocas horas varias casas y dejando sumidas en la miseria, porción de familias. Por fortuna no ocurrieron desgracias personales, gracias al valor y celo desplegado por el heroico cuerpo de zapadores bomberos.

Dibújase ya en lontananza el triste momento en que nuestro heroico y sufrido ejército, tendrá que evacuar la hermosa cuan ingrata Isla de Cuba para cederla á la rapacidad yanqui. Las vírgenes tierras que el genio inmortal de Colón, ayudado por la fé santa de la invicta Isabel I.<sup>a</sup> de Castilla, supo arrancar del seno de los mares para llevar á ella la civilización y la religión cristiana, serán perdidas para España y la bandera estrellada de los norte-americanos ocupará en breve plazo para baldon y mengua de toda Europa, el lugar que ocupaba el glorioso pabellon y rojo gualda.

Para cuando llegue hora tan nefasta, agítase en Granada la santa idea de que los restos del inmortal genovés sean conducidos á esta bendita tierra y colocado el artístico túmulo que los encierra en la histórica Capilla Real de esta ciudad, donde deben dormir el sueño eterno, cerca de dó reposan los Reyes Católicos, sus preclaros protectores.

Ningún lugar en el mundo mas apropiado para tal objeto.

Los huesos del insigne navegante, única joya que como recuerdo de nuestras pasadas grandezas nos es dado conservar, no deben quedar en manera alguna expuestos, á que cualquier mercachifle americano los adquiera como objeto curioso, y los conduzca de feria en feria profanando torpemente esos tristes y venerados despojos.

Esta nobilísima idea apuntada por «El Imparcial», y sostenida en brillante artículo por «El Defensor de Granada», ha encontrado eco en ilustres Sociedades y corporaciones de esta, y todos esperamos, se nos hará justicia

en nuestra patriótica petición, y que á ello nos ayudarán los periódicos regionales, y especialmente, los de Almería, nuestra querida hermana del corazón.

Hasta la próxima se despide de Vd. afmo correspondal y s. a. q. b. s. m.,—MIGUEL ALDERETE.

Granada y Agosto de 1898.

## El impuesto sobre sueldos y pensiones

Con arreglo á la vigente ley de presupuestos, los empleados del Estado cuyos sueldos no pasan de 5.000 pesetas pagan el 11 por 100 del impuesto ordinario y 3,30 por el de guerra; á los de 5.001 á 7.500, 13 y 3,90 por 100, respectivamente; los de 7.501 á 10.000, 15 y 4,50; los de 10.001 á 15.000, 17 y 5,10, y los de 15.001 en adelante, 20 y 6 por 100.

Las clases pasivas, cuyos haberes no pasan de 1.500 pesetas, satisfacen 11 y 1,43 por 100, y las que exceden de aquel haber, 15 y 4,50.

Los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, hasta 1.000 pesetas de sueldo, contribuyen con 5 y 1,50 por 100, y los que exceden de esa suma, 11 y 3,30.

Los coroneles, tenientes coroneles y comandantes del Ejército y sus asimilados en la Armada que sirven en cuerpos activos con las armas en la mano, pagan 2,50 por 100 de impuesto ordinario y 75 céntimos por recargo de guerra; y los capitanes, primeros y segundos tenientes 1 y 30 céntimos, respectivamente.

Los demás jefes y oficiales en activo contribuirán con 11 por 100 de impuesto y 3,30 de recargo.

Los generales de brigada con 13 y 3,90 por 100, y los demás oficiales generales con 15 y 4,50.

Por último, los registradores de la propiedad pagan 15 y 4,50 por 100 de sus honorarios, y las cargas de justicia 20 y 6 por 100 de su importe.

## Datos y cifras.

La estadística no tiene entrañas: recoge el fruto de sus observaciones y cálculos, y los arroja á la vista del curioso sin ocuparse de que el monton de números sea la cuenta de las víctimas de una epidemia, ó la relación de ingresos por Aduanas...

Quédese para el público la impresión, y saboree éste lo dulce ó amargo de la noticia, como ocurrirá en la ocasión presente al ver en caracteres de imprenta la pavorosa cifra de lo que nos ha costado la guerra y el número de hombres que España ha perdido en la ingrata tierra que fué un día nuestro orgullo, y preciada perla de nuestros dominios coloniales.

Asustan los datos y arrancan suspiros de dolor; ¡cien mil españoles, cien mil hombres sanos y fuertes arrancados á la agricultura, á la industria y al taller, donde representaban la prosperidad general y el sustento de muchas familias!

Más que campo de batalla ha sido el territorio antillano tumba sin fondos, sepultura insaciable de energías y existencias.

Allí no se ha hecho más que morir; porque la bravura de nuestros soldados ha resultado factor inútil contra la emboscada que acecha en la sombra, y contra la epidemia que asegura á mansalva.

También el mar pudiera decirnos que en la ruta de las colonias á la Metrópoli, no hay un palmo de líquida superficie que no haya recogido en su seno el cadáver de un soldado español; ¡que no otra cosa han hecho los buques que ir marcando en las aguas fúnebre estela que podría señalarse con cruces!

Nota que la presente exige ya término; que una cosa es recoger la noticia digna de comentario, y otra, ahondar en las tristezas que la estadística nos ofrece de vez en cuando.

LUMIERE.

## Los trigos.

PETICION AL GOBIERNO

Hé aquí copia del despacho que he dirigido á los señores presidente del Consejo de ministros de Hacienda y ministros de Fomento, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla:

«Por acuerdo de la junta directiva de la Cámara de Comercio, rogamos respetuosamente al Gobierno que decrete la prórroga de los efectos de la ley de 20 de Mayo último, para que siga haciéndose sin derechos arancelarios la importación de trigos, harinas y otros artículos de subsistencia, continuando tambien la prohibición ab-

soluta de exportar trigos y los demás artículos comprendidos en dicha ley.

Los elevados precios de los trigos, las escasas existencias, las necesidades apremiantes y las graves circunstancias actuales, demanan adoptar tan justa y previsora medida, en evitación, del aumento del mal estar del país y de que sobrevengán conflictos de inmensa trascendencia. Esperando que atiende el Gobierno esta petición le anticipan las seguridades de su gratitud. El presidente de la Cámara de Comercio, Lacave, y el secretario general, Camacho.»

## BOTICA CENTRAL

DR don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

## GACETILLAS

**Cesó la alarma.** Yá nadie piensa en la venida de la escuadra americana, ni en «noticias» sensacionales.

Cesó la alarma y Almería ha recobrado su aspecto habitual gracias á los beneficios de la paz que yá se vé próxima.

La gente timorata de la capital que nos había abandonado, vuelve ya á sus hogares en busca de las salustiferas aguas del mar y de los esparcimientos conque el mes de Agosto nos brinda; de los pueblos de la provincia vienen muchas familias á tomar baños y hasta de Guadix, Jaen y Granada, vienen algunas con el mismo objeto, conducidas por el ferro-carril.

En las fondas y casas de huéspedes se nota mayor movimiento y en cafés y sitios públicos hay tambien más animación.

Todo induce á creer que para los días de la feria, Almería tendrá, sinó la animación de otros años más afortunados, al ménos habrá la bastante para que el comercio y las industrias se compensen en parte de las pérdidas sufridas.

**Causas por Jurados.** El día 16 del actual tendrá efecto en las dos secciones de esta Audiencia la celebración del alarde de las causas sometidas al conocimiento del Jurado. Ya publicaremos los señalamientos que por el mismo se hagan.

**Nuestro ferro-carril.** Dice nuestro colega «El Linares»: «Parece ser que al fin y al cabo los negros pesimismos de la «Industria Minera», respecto al trozo de Linares á la Estación de Baeza, en este ferro-carril van á quedar en agua de cerrañas y á juzgar por los trabajos que desde hace tiempo se vienen practicando por el personal de la Compañía del Sur.

Nosotros celebraremos que así suceda, puesto que de optimistas que éramos, llegó tambien el colega mineiro á infiltrar en nuestro pecho la duda y atacamos rudamente á la Compañía del Sur.»

Ya vé parte de la prensa de Linares, que en una ocasión nos trató de optimistas, que los ofrecimientos hechos por la empresa de Linares á Almería los vá cumpliendo.

Pronto, en este mismo año, veremos nuestro ferro-carril terminado que es lo que todos deseamos.

**Director.** Ha sido nombrado Director en propiedad del Sindicato de Riegos de esta capital y siete pueblos de su rio, nuestro amigo D. José Abad Corrales, de cuyo cargo tomó ayer posesión. Damos á dicho señor la enhorabuena.

**Plaza de toros.** Esta tarde dará la última función en la plaza de toros, la compañía acrobata que dirijen los Sres. Vidal y Cardona.

Además de los diferentes trabajos que ejecutarán todos los artistas de la compañía, se verificará la ascensión del globo y se lidiará un toro de cuatro años, el cual será muerto á estoque por el aficionado Francisco Ureña.

La entrada para las señoras es gratis, yendo acompañadas de un caballero.

**Debe imitarse.** El gobernador civil de Granada, que con tan plausible empeño ha tomado la cuestión del pago de los maestros de su provincia, ha enviado al juez de instrucción de Orgiv, el tanto de culpa contra el alcalde de Chite y Talará, para que incoe el oportuno proceso por haber dado otra inversión á las cantidades consignadas

en presupuestos para aquellas atenciones. El señor Diaz piensa hacer igual contra todos los municipios morosos y recalcitrantes.

**Barriles.** Hemos tenido ocasión de ver confirmadas las buenas condiciones de los barriles de la madera llamada «Pinarroble», pues llegan al puerto llenos de uva sin el menor desperfecto, resultando tan bonitos y tan fuertes ó más, que los de roble.

Damos la enhorabuena á los exportadores de uva que tienen una gran economía en el envase y al Sr. Rodriguez Calvache agente único y exclusivo de esta madera.

**Recaudación.** Lo recaudado por impuestos de Aduanas en la Península durante el año económico de 1897-1898 se eleva á la suma de 124.000.000 de pesetas.

**Falta hacia.** Se está colocando en el Paseo del Malecón el nuevo alumbrado de gas que todos los años por esta época se establece.

Para mañana lunes, que tocará por la noche en dicho paseo la banda municipal, estará terminada la instalación del expresado alumbrado.

**Impuesto sobre espectáculos.** Circula por ahí una falsa interpretación que conviene deshacer.

Crée la gente, en general, que el 50 por 100 del nuevo impuesto sobre los espectáculos es un cincuenta por 100 ó sea una mitad del precio total que habitualmente se pagaba por una localidad.

Esto sería una enormidad que mataría de raíz á todas las empresas de espectáculos públicos.

El impuesto á que nos referimos, es el 50 por 100 del anterior impuesto que gravitaba sobre los espectáculos y en suma se trata de una cantidad insignificante y fácilmente soportable.

**De regreso.** Ha regresado á esta capital desde Puipi, donde ha estado una temporada, el Diputado Provincial D. Francisco Galera Garcia.

**Obra de texto.** Se ha declarado abierto por un plazo de dos años, un concurso cerrado para la elección de una obra de texto de «Elementos de derecho Administrativo» con destino á la enseñanza en la Academia de Administración militar.

**Telegrafista.** Durante la ausencia del jefe de las oficinas de correos y telégrafos de Geragal Sr. Gomez, que ha marchado á Madrid, se ha encargado de aquellas, nuestro amigo D. José Garcia, empleado en esta estación telegráfica.

**Recompensas.** Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden encaminada á recompensar con cruces del Mérito Militar á los empleados de las diferentes empresas de ferro-carriles y funcionarios de Telégrafos de la isla de Cuba como otros del orden civil con cargos electos al Ejército de aquella Antilla que más se hayan distinguido en el curso de la campaña ó hayan resultado heridos ó inútiles.

**Disposición.** Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha dispuesto que sean devueltos á los Ayuntamientos los documentos que estos remitan al referido centro sin el correspondiente sello de impuesto de guerra.

**Rubio y moreno.** Un fisiológico inglés pretende haber descubierto que poco á poco van extinguiéndose los hombres y mujeres rubios; dentro de dos siglos, dice el sabio, apenas se encontrará un poeta que pueda cantar «los ojos azules y los dorados bucles», y «las rubias Gretcheu» serán un mito.

En Inglaterra se ha podido averiguar, mediante la estadística, que de cada cien rubios no se casan más que cincuenta y cinco, mientras que de cien morenos se casan setenta y nueve; por este motivo el tipo rubio va en decadencia.

**Audiencia Provincial.** Hé aquí los juicios orales que se verán en esta Audiencia, durante la próxima semana:

**SECCION PRIMERA.** Lunes 8.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Enrique Diaz Leal, sobre lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero del Castillo; procurador, D. José Rodríguez Valero.

Martes 9.—Idem de Almería contra Antonio Cruz Gonzalez y consortes, sobre lesiones.—Abogados, Sres don Andrés Cassinello Garcia, D. Eulogio Romero del Castillo y D. Juan Oña; procuradores, Sres. D. Carlos Jimenez Orozco, D. Trinidad Jimenez Segura y D. Pedro Fernandez.

Miercoles 10.—Idem de Sorbas, contra Manuel Garrido Ruiz, sobre lesiones.—Abogado, D. Rogelio Perez Garcia; procurador, D. José Rodríguez Valero.

Jueves 11.—Idem de Sorbas, contra

Miguel Martinez Uróz, sobre lesiones.—Abogado, D. Rogelio Perez Garcia; procurador, D. Francisco Martinez Limones.

Viernes 12.—Idem de Almería, contra D. Vicente Gomez Rodriguez, sobre disparo.—Abogado, D. Eulogio Romero del Castillo; procurador, don Pedro Fernandez.

Sábado 13.—Idem de Almería, contra Manuel Jerez Expósito, sobre amenazas.—Abogado, D. Juan Oña; procurador, D. Antonio Llopis.

**SECCION SEGUNDA.** Lunes 8.—Causa del Juzgado de Purchena, seguida contra José Cano Leon Domene, sobre hurto.—Abogado, D. Joaquin Lopez Paraz; procurador, D. Antonio Llopis.

Martes 9.—Idem de Purchena, contra Ramón Mesas Domene, sobre disparo.—Abogado, D. Andrés Cassinello Garcia; procurador, D. Francisco Martinez Limones.

El mismo día.—Idem de Purchena, contra Alonso Miron Mirón y otros, sobre hurto.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Trinidad Jimenez.

**Yath.** En nuestro puerto fondeó ayer mañana el yath francés «Senta», que manda Mr. O. F. Ohies.

Procede de Farmouth y Cartagena.

**Detenidos.** Ha sido detenidos por la Guardia civil en Alboloduy, los vecinos de aquel pueblo, José Lopez Romera, Ramón Martinez Ayala y Miguel Ayala Valverde, que se hallaban reclamados por el Sr. Juez de Instrucción de Gergal.

**Vacante.** Se halla vacante en la Escuela Provincial de Bellas Artes, de Oviedo, la cátedra de dibujo aplicada dotada con el haber de 2.000 pesetas anuales.

**Nombramientos.** En virtud de concurso han sido nombradas las maestras siguientes para esta provincia:

Para la escuela de Enix, D.<sup>a</sup> Maria Susana de Lara y Catalá.

Para la de Vicar, D.<sup>a</sup> Elvira Olmedo Martinez.

Para la de Alcazar, D.<sup>a</sup> Maria Santiago Martinez.

Para la de Cuevas, D.<sup>a</sup> Carmen Dominguez Camacho.

Para la de Alcubillas, D.<sup>a</sup> Filomena Cuadros Lopez.

Para la de Senés, D.<sup>a</sup> Maria de la Natividad Jimenez.

Para la Huélagu, D.<sup>a</sup> Maria Margarita Martin de la Cruz.

Para la de Presidios, D.<sup>a</sup> Antonia Palomares Jover.

Para la de Benecid, D.<sup>a</sup> Maria Josefa Arriero Toro.

**Los cocheros.** El Ayuntamiento en su última sesión, acordó hacer cumplir á los cocheros el Reglamento de carruajes. Así debe ser y así lo hemos pedido muchas veces.

Lo hemos conseguido; pero la energía desplegada ha sido siempre «justicia de Enero» que ha dejado de administrarse pronto.

Ahora, sin embargo, con motivo de la feria y del gran número de personas que circulan por las vías públicas, es de mayor interés el que el Reglamento se cumpla.

Para ello basta con ordenar que los coches de punto estén decentes y en buenas condiciones de prestar servicio; que vayan dirigidos por personas de edad y competencia suficientes para evitar desgracias; que los aurigas lleven las gorras; que dentro de los coches vayan siempre los cuadros de los precios; que los faroles los lleven encendidos siempre por las noches y sobre todo, obligar á los cocheros que dentro de la capital vayan despacio, para evitar accidentes desgraciados.

Esto es fácil conseguirlo si los concejales encargados de este servicio y el inspector se lo proponen.

El vecindario se lo agradecerá.

**Se alquilan**

en la calle de San Pedro número 10, bajo, derecha, habitaciones amuebladas y sin amueblar, para baños.

**Ayudante de cuarto.** Ha sido nombrado ayudante del cuarto militar de Palacio, el general de división D. Ramón Echagüe.

**Subasta.** En los días 3, 6 y 9 de Septiembre próximo en la comandancia del primer tercio de la Guardia civil de la Corte, se verificará la subasta para contratar el servicio de provisión de tablados con banquillos de hierro que durante cuatro años puedan necesitarse en la comandancia de aquel cuerpo en esta capital.

**Veda.** Desde el día 15 del presente mes quedará levantada la veda de la caza en esta provincia, conforme á lo prevenido en la ley del 10 de Enero de 1879.

Desde el día 1.<sup>o</sup> pueden, sin embargo, cazarse las polomas, tórtolas y codornices.

La caza con hurón, perchas, redes y cualquiera otro artificio, está prohibida en todo tiempo por ser perjudicial al fomento de esta riqueza.

**Notario.**

El nuevo notario de esta capital don Genaro Martín Cruz, ha abierto su despacho en el Paseo del Príncipe número 5, bajos.

**Los escombros en los malecones**  
Nos hemos quejado del abuso que se comete echando escombros en los nuevos cauces de las Ramblas y esperamos que el abuso se corrija.

Ahora quisiéramos también que se corriera otro abuso.

En los malecones de las Ramblas echan también los carreros escombros.

Esto nada tiene de extraño habiendo allí un vache que es preciso llenar, pero lo que sí debe hacerse es que esos escombros que están amontonados se esparzan por el malecon para ir formando la calle y facilitar por ella el tránsito.

Este servicio es sencillísimo y pueden llevarlo a cabo en pocos días los empleados de la limpieza.

**Documentos.**

Para que surta sus efectos en el proceso que se sigue por el Juzgado de instrucción de Velez Rubio al Ayuntamiento de Tabernas, por débitos del impuesto de consumos, la Delegación de Hacienda está redactando documentos reclamados por dicho Juzgado.

**Tesorería de Hacienda.**

Hé aquí los ingresos hechos en la Tesorería de Hacienda en los días siguientes:

Día 5.—Corriente.—Derechos Reales, 242'16.—Cédulas, 1575.—Sueldos, 651'43.—Consumos, 1 818'16.—Una rendición, 1500.—Impuesto de Guerra, 490'93.—Id. transitorio, 765'11.—Resultas.—Derechos Reales, 56'37.—Minas, 31'13.—Impuesto transitorio, 5'27.

Día 6.—Corriente.—Sueldos, 103'21.—Pagos, 24'75.—Aduanas, 681'66.—Consumos, 316'25.—Renta, 75'50.—Viajeros, 53'25.—Impuesto de guerra, 26'20.—Id. transitorio, 78'87.—Tráfico, 369'45.—Resultas.—Sueldos, 34'74.—Pagos, 0'87.—Impuesto transitorio, 0'76.

**Cese.**

Con fecha 31 del actual ha cesado en la Administración de Hacienda en el cargo de auxiliar de primera, don Juan Sanchez Lopez.

**Concurso.**

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar en el Ayuntamiento el concurso para la adjudicación de las obras de colocación del arco de entrada en el Real de la Feria y arcos de bocacalles y de la plaza circular, adjudicándose como mejor postor a don Antonio Silva Perez, en la cantidad de 455 pesetas.

**La mendicidad.**

Nuestras continuas quejas acerca de la mendicidad, se han perdido en el vacío y antes de reprimir el impulso de tanta indignación, se asocian a estas tristes reflexiones, honrados vecinos que se ven acometidos por enjambre de vagos, que al demandar limosna ó el pan para sus hijos, si esto no se les da al instante, profieren voces y provocativas palabras que sacan de quicio al Santo Job.

Aunque demos por sentado que no seremos mas afortunados en esta súplica, rogamos á quien corresponda estreme un poco su celo á fin que la plaga que tiene por oficio explotar la caridad cristiana, sea expulsada de esta población para que la vida, aquí, resulte algo soportable sin la invasión de bohemios de mal cariz.

**«Sport» original.**

Uno de los «sports» más en boga entre los ingleses domiciliado en Calcuta, es la apuesta sobre la lluvia.

Los jugadores se reúnen cerca de una cisterna y se preguntan mutuamente si esta se llenará ó no con las próximas lluvias; hé aquí el objeto de de una apuesta.

Sobre el tejado de la casa donde se encuentra la cisterna, se ha construido previamente una torre de observación, en la cual están constantemente algunas personas, quienes, por una gratificación de 300 á 400 rupias, se dedican á explorar el horizonte, dando aviso inmediatamente que se presentan nubes de lluvia.


La mayoría de los jugadores que apuestan por el vacío de la cisterna, se atreven á apostar cantidades más crecidas que sus contrarios, los cuales, por regla general, tienen pocas probabilidades de ganar.

**Se alquila**

la planta baja de la casa calle Real número 14.

Darán razón, calle de Alava número 3

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.



LA SEÑORA

## Doña Eloisa de Oña Pinteño DE SANTAGREU,

*falleció en Catarroja (Valencia) el 30 de Julio de 1898, á los 21 años de edad, después de recibir los S. Smtos.*

(R. I. P.)

Su viudo D. José Santagreu, padres D. Enrique Oña y doña Eloisa Pinteño, hermanos D. Federico y doña Isabel, sus hermanos políticos D. José Mazarrasa, D.ª María, D.ª Rafaela y D.ª Teresa Santagreu, tíos, primos y demas familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios. Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las seis hasta las 10 de la mañana, serán aplicadas por el descanso eterno del alma de la finada.

(El Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencias á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezasen)

**Juzgado municipal.**  
DIA 5.  
**Nacimientos.**  
Antonio Belmonte Rubira y José Morales Parron.  
**Defunciones.**  
Antonio Luque Rivera, Antonio Rodriguez Fernandez, Josefa Padilla Alcaráz y Francisco Rodriguez Quezada.  
**Casamientos.**  
Ninguno.

**Movimiento de buques**  
DIA 5.  
**Entrados.**  
Laud «Pablito», de 32 tns., con grano y madera, de Valencia.  
Vapor inglés «Arcadia», de 1221 tns., con carga, de Malta.  
Laud «Carmencita», de 34 tns., con patatas y otros, de Valencia.  
**Despachados.**  
Vapor «Numancia», de 558 tns., con carga y 25 pasajeros, para Orán.  
Vapor «Itálica», de 1070 tns., con carga, para Cartagena.  
Laud «Joven Filomena», de 29 tns., con carga, para Valencia.

# TELEGRAMAS.

**De nuestro servicio especial**

## DE LA MAÑANA

**EN PONCE.—BUQUE PERDIDO.**  
Madrid 6, 3 m.  
Telegramas recibidos de Puerto-Rico dan cuenta de que en Ponce se ha perdido totalmente el transporte yankee «Massachusset», que habia desembarcado en aquel punto parte de la expedición de Miles.  
**ORDEN A SHAFTER.—AL NOROESTE DE LA ISLA.**  
(A las 4 m.)

Dicen de Washington que el Gobierno americano ha dado urgentes órdenes al general Shafter para que sin pérdida de tiempo se dirija al Noroeste de Cuba con las tropas expedicionarias de su mando.

**LOS YANKEES EN PUERTO RICO.—TEMORES DE UNA BATALLA.**  
(A las 10'30 m.)

Por noticias recibidas de Puerto-Rico se sabe que las tropas americanas que manda el general Miles temen una ruda batalla que conceptuan inminente con nuestras tropas en Guayamo.

**MAXIMO GOMEZ.—CERCA DE LA TROCHA.**  
(A las 10'45 m.)

Dicen de la Habana que el jefe insurrecto Máximo Gomez, ha acampado con sus tropas rebeldes en el extremo de la trocha de Júcaro.

**CERVERA.—VISITA A LOS HERIDOS.**  
(A las 11 m.)

Telegramas recibidos de Washington dicen que el almirante Sr. Cervera ha visitado á los enfermos y heridos de la escuadra española, prisioneros de los yankees.

**NOTICIA INEXACTA.—EXCUSA.**  
(A las 11'25 m.)

Es inexacto que se solicitase la

consulta de Nocedal sobre la paz. El almirante Chacon y el conde de Cheste, han escusado asistir á la consulta á que Sagasta les llamaba, alegando para ello los achaques de su edad.

**OPINIONES.—LLEGADA.—INGRESO.**  
(A las 11'20 m.)

Los generales Marin y Despujols han enviado á Sagasta sus opiniones escritas sobre el asunto de la paz.

Han llegado los Sres. Canalejas y general Calleja.

El Sr. Elduayen ha ingresado en el silvelismo.

**CONSULTAS DE LA REGENTE.—NO ES CIERTO.—OTRAS CONSULTAS.**  
(A las 11'35 m.)

La Regente ha consultado sobre la paz á los Sres. Silvela, Martinez Campos y Tetuan que se mostraron muy reservados despues de su entrevista con la Reina.

El Duque de Tetuan ha desmentido que los elduayistas reconozcan la jefatura de Silvela.

Esta tarde consultará la Regente á los Sres. Romero y otros y Sagasta en el Consejo de hoy á los señores Canalejas y Calleja.

**DESDE MANILA.—QUEJA DE AGUINALDO.**  
(A las 12 m.)

Dicen de Manila que el cabecilla insurrecto Aguinaldo se queja de que se le obligue á defender en aquel Archipiélago los intereses de los norteamericanos.

## DE LA TARDE

**EL CONSEJO DE HOY.—CONTESTACION DEFINITIVA.**  
Madrid 6, 1 t.

En el Consejo de esta tarde que será importantísimo, se acordará en definitiva la contestación que ha de darse á Mac-Kinley sobre las condiciones que á España imponen para la paz los Estados-Unidos.

**TEMORES DE CRISIS.—CONSEJO DE GUERRA.**  
(A las 2 t.)

Han desaparecido todos los temores de crisis inmediata.

El general Toral será en breve juzgado por el Consejo Supremo de Guerra.

## DE LA NOCHE

**GENERALES EN PALACIO.—LO QUE DICE EL GENERAL CALLEJA.**  
Madrid 6, 8 m.

Han cumplimentado esta tarde á la Regente los generales Chinchilla, Azcárraga y Lopez Dominguez.

El general Calleja ha contestado á la consulta que se le ha hecho, en idéntica forma que los demás generales.

**CIRCULACION FIDUCIARIA.—COMISION CATALANA.**  
(A las 8'30 m.)

El martes se firmarán los decre-

tos aumentando la circulacion fiduciaria con arreglo á la deuda.

Mañana recibirá el ministro de Hacienda Sr. Lopez Puigcerver, de la comision catalana contraria al impuesto de esportacion.

**DECLARACIONES DEL SR. CANALEJAS.**  
(A las 9 m.)

El ex-ministro liberal Sr. Canalejas nada ha dicho respecto á la paz por tratarse á su entender, de una cosa ya acordada.

Censuró la suspensión de garantías constitucionales en la península y el cierre de las Córtes, diciendo que la guerra se ha llevado muy mal por el Gobierno.

**LOS YANKEES EN PUERTO-RICO.—AVANCE.**  
(A las 9'40 m.)

Dicen telegramas recibidos de Puerto-Rico que las fuerzas yankeas de Miles desembarcadas en la isla, avanzan hácia San Juan formando un triángulo cuyo centro ocupan los españoles.

**BOLSA**

4 por 100 interior, 56-25  
4 por 100 exterior, 56-16.  
4 por 100 amortizable, 63-59.  
Londres á la vista, 00-00.  
París á la vista, 55-00.

**EXAMEN.—CONTESTACION DEFINITIVA.**  
(A las 10 m.)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, fueron examinadas las condiciones impuestas por Mac-Kinley y aprobados los proyectos de contestación que llevóselos el duque de Almodóvar para redactar la nota definitiva que la aprobará el Consejo de mañana á la tarde.

**REGLAMENTO.—LA PAZ ES UN HECHO.**  
(A las 10'30 m.)

En el Consejo de hoy aprobóse el nuevo reglamento de obras de puentes.

Al salir los ministros, manifestaron que la paz estaba asegurada y que Mac-Kinley quedará satisfecho.

**RUMORES.—RUPTURA.**  
(A las 11 m.)

Corren insistentes rumores de una ruptura de relaciones entre Rusia é Inglaterra, con motivo del asunto del ferro-carril transiveriano.  
PERPEN.

**En la tienda del Guante**

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.  
Novedades en quitasoles sederias, batistas adornos y abanicos.  
Guantes es todas clases en piel, seda, hilo y algodón.  
TIENDA DEL GUANTE.

## ARCOS

de castaño, catalanes.  
PIZARRO, 12.

La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos DE  
**Morata y Comp.ª**  
REAL, 5.  
Gran variedad en géneros para la presente estación.  
Baratura y novedad.

## AGUA ODALISCA

DOCTOR RIDOT.

Instantánea y completamente inofensiva para devolver á los cabellos grises ó blancos y á la barba su color primitivo.

**SUPERIOR A TODAS.**

Se vende en el establecimiento de objetos religiosos de la Purísima Concepción, plaza de la Administración Vieja, y en la peluquería de Juan Moreno, situada en la calle de la Gloriosa, en los bajos del Hotel de Tortosa.

## PROF. BROCCA

IDONEAS.

# FERRIANTES

## comprar costales.

Fabrica de tejidos y depósito de  
trensas.

Gantes para lienzo de catres, gran surtido en lonas para costales, lonas para sacos, otros para zapatillas, toldos, cortinas, butacas, mantelería, pañuelos de algodón de cuadrillos y otros artículos.

Sogas, canal y lonas para alpargatas, velas para molino, Telares y despacho.

MIGUEL SUERO TORRES,  
calle de Murcia núm. 14.—ALMERIA.

## AVISO IMPORTANTE

Depósito de materiales de construcción y de los acreditados mosaicistas de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA.**  
Calle de Granada, 147.

## A LOS BARRILEROS Y PARRALEROS

Acaba de llegar otro cargamento de madera blanca superior aserrada para barriles de uva.

**PRECIOS CONVENIENTES.**

Informaran, Santiago Peydro é Hijo, Paseo del Príncipe, frente á las Palmeras.

# SUBASTA de minerales.

No habiéndose aceptado ninguna de las proposiciones presentadas en la subasta de los minerales de la mina SANTA LIBRADA, por acuerdo de la Directiva se celebrará otra para la venta solo de mil quintales admitiéndose los pliegos, hasta el día diez del corriente mes en la casa del presidente D. José Trujillo Torres Reyes Católicos número 3.

## ¿QUERREIS QUE OS toque el premio mayor?

Pues siendo así que lo deseais, comprar una receta por la insignificante suma de veinte reales y con ella podeis ganar otros veinte reales diarios en cualquier pueblo por pequeño que sea. En poblaciones importantes, mayores beneficios.

A toda persona que compre una receta, se le regalara una papeleta para la rifa de buen carruaje de cuatro ruedas, construido en París, de cuyo producto se destinará una gran parte á la Suscripción Nacional. No se contestará al que no mande sellos para la contestación.

Para más detalles, dirijirse á D. J. M. Infanta, 10, Almería.

## Muebles

Gran surtido en muebles de rejilla clase superior, á precios baratísimos.

Muebles de tapicería y ebanistería de todas clases.

Nueva persiana «Victoria», demadera alambrada, especiales para su construcción, en varios colores, con cadenas de alambre galvanizado en vez de cordeles.

Exclusivo en Almería  
**CLEMENTE LORENZO,**  
Glorieta de San Pedro número 2.

## MADERA PINROBLE PARA BARRILES

El 4.º cargamento de esta acreditada madera llegará de un momento á otro.

Los pedidos se dirijirán al único y exclusivo agente, JOSÉ RODRIGUEZ CALVACHE.

ALMERIA.

## La cerveza MAHOU

Pídase en los cafés y sitios de recreo, como mejor, más económica y más saludable entre las marcas de mayor crédito.

Para pedidos al depositario exclusivo en la provincia

**D. S. Frias Lirola,**  
ALMERIA.

**No más reumatismo no.**  
En el baño de El Doctor, se dan los días 8 y 13 de la mañana, se agita de una lampada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y GAMES  
DE  
**LA COMPANIA COLONIAL**

Tapioca. — Té. — 37 recompensas industriales.  
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8, agrid.

**Tónico-genitales**  
DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatocrea y esterilidad.

**IMPOTENCIA**  
Cuentan 31 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que les emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas núm 39—Madrid.  
En Almería, farmacia de Vivas Paraz.

La perla anti gástrica  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, dienteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Principes.

Precio de cada frasco 24 reales.

**SOCIEDAD**  
Saint-Gobain Chauny y Cirey  
FUNDADA EN 1865

Once fábricas de la Sociedad.  
Premios distintas Exposiciones

REPRESENTANTE:

**E. BONIBANA,**

agente agrónomo y catadático. Almería

Abono especial para parrales preparados según métodos científicos-prácticos á base de nitrógeno y fósforo.

Abono para cereales y huertas.

Abono especial para caña dulce.

Abono para toda clase de cultivo.

Preparación de los agricultores contra las tentaciones y falsificaciones que ciertas fábricas pretenden hacer de los excelentes abonos de esta antigua y respetada casa y de los excelentes resultados que obtendrán, empleando guano con un contenido por personas sin conocimientos especiales en agricultura.

**LA ELEGANCIA**  
JUANA NAVARRO

Cómodas á medida sin competencia  
FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparras y para reducción del vientre, que badarán de ingie y obliquo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsos de cuero por torceduras del espinao y toda clase de aparatos para quebrar ácaras.

ENCARGO de (pardonos de San Pedro

**EL RECREO.**

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS.

Horas de baños: Para los templados, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.—Para los frios, de 5 de la mañana á 8 de la noche.

Comodidad, aseo é higiene.  
Consultar con el Doctor.

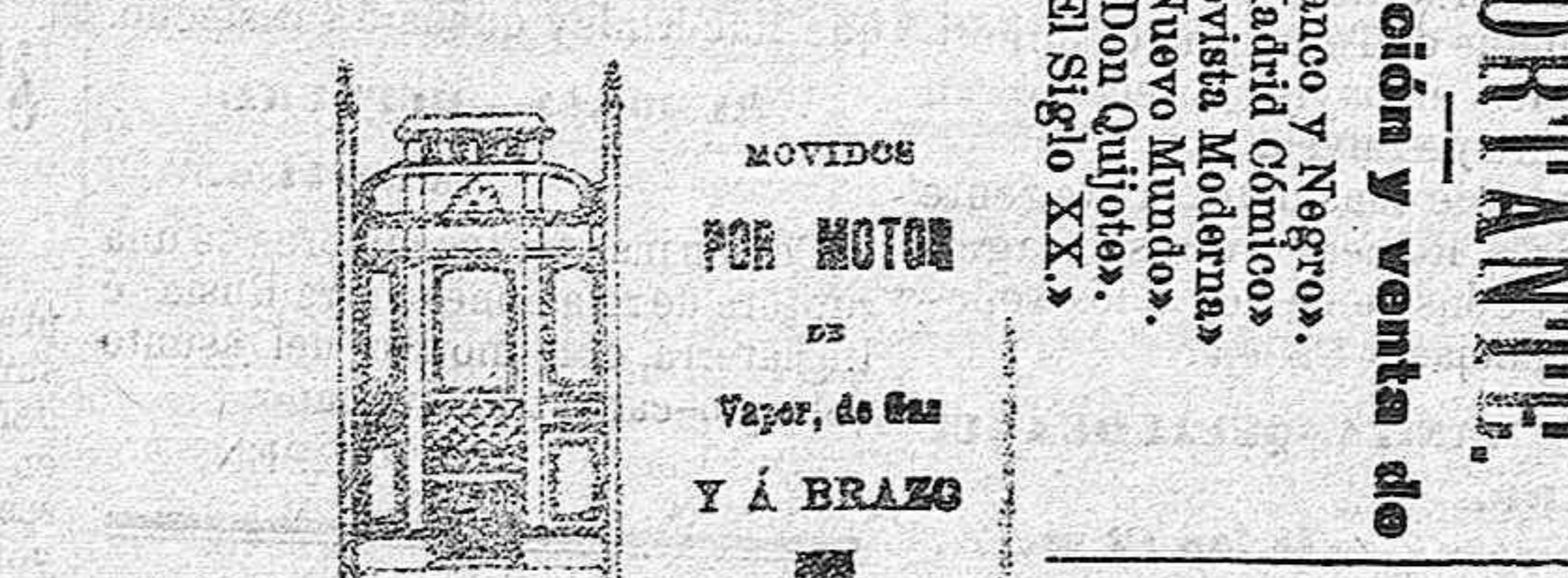
**DIGESTIVO CLIN**  
á base de Pepsina y Pancreatina  
**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

Contra las **ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**  
se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHEY-CAYLUS**  
que contienen **Copaiba, Cubeba y Sándalo.**  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

**NEURALGIAS**  
Píldoras del Dr. MOUSSETTE  
Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

**COLORES PÁLIDOS**  
**GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU**  
El mejor Ferruginoso conocido.  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

**ASCENSORES-SIVILLA**  
Hidráulicos y Eléctricos  
MONTA DE CASAS Y MONTA PLATOS



**MUNAR Y GUNTART**  
R. de O.  
INGENIEROS Y ARQUITECTOS  
LIBERTAD 1, MADRID  
Se vende una buena máquina y se vende, así mismo, de empuje y de tracción, expreses para enfermos impedidos.  
Panoramas y periódicos de modas de España y del extranjero. Suscripción á todos los periódicos del mundo. Se sirven á domicilio. Principa núm. 24, Ciruelo Mirano.

**LA GRESHAM**  
Compañía inglesa de seguros sobre la vida.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1843 y establecida legalmente en España  
Activo en 31 de Diciembre de 1896. . . . . Ptas. 157.805.840  
Ingresos 1896 por primas, rentas, intereses, etc. . . . . 28.670.916  
Cantidad pagada á tenedores de Pólizas. . . . . 339.497.900

**Pólizas indisputables**  
**Beneficios capitalizados**  
**Primas muy moderadas**  
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.  
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. — MADRID  
Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.  
OFICINAS EN Barcelona, Rambla del Centro 6 y Málaga, Marqués de Larios, 4.  
Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 7.

LA UNION  
y  
**EL FENIX ESPAÑOL.**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL  
34 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS contra INCENDIOS | SEGUROS sobre LA VIDA.  
Sub-Director en Almería: D. SALVADOR ROMERO.

**HERPES.** linimento secante antiherpético  
NO VER

Está compuesto de sustancias insensivas habiendo obtenido resultados altamente favorables de la Real Academia de Medicina de Palma.  
Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta dando viendo á la piel enferma, su estado normal.  
Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, crupciones, etc., etc.  
Depósito general: Farmacia de Copiñas, P. de Antonio Maura.—Almería Farmacia de Vivas Paraz Paseo del Principe.

**Publicaciones importantes**  
DEL CENTRO  
EDITORIAL DE GONGORA  
San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y la Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinistas y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), crónicas de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimientos del personal, vacantes, etc., etc., 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La legislación universal, por tomos voluminosos en 4.º mayor á dos columnas, con el texto de las leyes, de la que van publicados sus tomos, que valen 96 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos ó Instituciones jurídicas y políticas de los países más importantes», dirigida por los Sres. D. Vicente Romero y Girón y D. Alvaro Guals Morera. Comenzada esta no tabiliza publicación 16 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y valen 96 pesetas en España (rústica).

**BIBLIOTECA JURIDICA.**  
Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á los siguientes obras:  
CARRERA.—«Teoría sobre la tentativa y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.  
FIORE.—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.—Se vende á precio completamente refundido y considerablemente aumentado.—Tres tomos en 4.º 18 pesetas en Madrid y 21 en provincias.  
HAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 43 en provincias.  
FIORE.—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor: 26 pesetas en España.  
TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, en tomo en 4.º 9 pesetas en España, por A. G. M. BLUTUNDELL.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor: 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.  
TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.  
BODATO LLA.—«De la filantropía del derecho», prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º 12 pesetas en España.  
FIORE.—«El derecho internacional

codificado y su ración jurídica», dos tomos 14 pesetas en Madrid, y 15 en provincias.

**CODIGO CIVIL COMENTADO**  
CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción explicativa—editado por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedraza, 2 volúmenes tomos en 4.º mayor, 32 pesetas en España.  
EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Estévez, catedrático de la Universidad de Barcelona. 5 tomos 32 pesetas en España.

**CODIGO DE COMERCIO**, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 «pendientes», 14 pesetas en Madrid.

**CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN** (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

**El mejor refresco**

CITRATO DE MAGNESIA GRANULAR EFFERVESCENTE  
PREPARADO POR  
M. PASSAPERA CAMPDERÁ,  
con sales puras de limón y de agraz.

Su agradable sabor hacer que se tome con gusto aun por las personas más delicadas. **Tonifica el organismo y purifica la sangre.**  
Venta, farmacia del autor, Fuencarral 110 y principales de España y Ultramar.

**Barriles para uva**  
Barriles para uva  
Barriles para uva  
Barriles para uva  
Barriles para uva  
**John Murison**  
FABRICA DE LA NORIA.  
Carretera de Granada  
Almería.

**Realización POSITIVA.**  
Se realizan toda clase de muebles, á precios baratísimos.  
BAZAR GRANADINO,  
calle de la Glorieta, esquina á la de San Francisco.

**Colegio de San Luis Gonzaga.**  
ARCO, NUMERO 13.  
Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de 2.ª enseñanza con clases especiales de matemáticas, francés, etc. Admite alumnos permanentes y externos. Honorarios módicos. Para más detalles pueden dirigirse á su director D. Rafael Bedmar P. a lal.

ALMERIA.  
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL